

Canadá obtiene contrato de suministro al metro de la ciudad de México

La Corporación de Fomento a la Exportación ha firmado un acuerdo de financiación valorado en \$150.000.000 para apoyar la venta de artículos y servicios para la ampliación del sistema del ferrocarril metropolitano de la ciudad de México. El contrato dará como resultado hasta 4.000 personas año de empleo en Canadá.

El Ministro de Estado Serge Joyal que presidió la ceremonia de firma celebrada recientemente en Montreal, declaró que "la positiva conclusión de estas negociaciones que dieron como resultado uno de los mayores contratos de fabricación obtenidos en la historia de Canadá en un mercado extranjero, representa un gran avance para la industria canadiense. De acuerdo con un estudio realizado en 1977 por la Organización de Cooperación Económica y Desarrollo, se espera que el sector de tránsito urbano mundial llegue a alcanzar un valor de mercado de \$500.000 millones para finales de siglo y la firma de este acuerdo marca la primera empresa exitosa de Canadá de esta magnitud en este altamente competitivo mercado".

Los exportadores canadienses involucrados en el acuerdo incluyen a: Bombardier Inc. de Montreal que suministrará 20 trenes de nueve vagones cada uno; la BTM International Inc. de Montreal que suministrará servicios de consultoría de ingeniería; y la B.G. Checo Ltd. de Montreal que suministrará varios tornos



Entre los participantes en la rueda de prensa celebrada en Montreal para anunciar la firma del acuerdo financiero para cubrir las ventas para el Metro de la ciudad de México se encontraban (de izquierda a derecha): Lic. Carlos Martínez Ullóa, Subdirector del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.A. de México; Serge Joyal, Ministro de Estado; Jean Arés, Vicepresidente de Préstamos de la CFE; Louis Hollander, Presidente de la Bombardier Inc.; y Pierre DesMarais II Presidente de la Junta de la Oficina de Transporte Metropolitano International Inc.

y equipos de subestación.

La firma del acuerdo económico fue presenciada por el Lic. Carlos Martínez Ullóa, Subdirector General del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.A. y Jean Arés, Vicepresidente de Préstamos y Kevin O'Brien Vicepresidente Adjunto de la División de América del Norte y del Centro de la CFE.

También estaban presentes el Embajador de México en Canadá, Agustín Barrios Gómez, el Presidente y Jefe de Operaciones de la Bombardier Inc. de, Louis Hollander; el Presidente de la Oficina de Transporte Metropolitano International Inc., Pierre DesMarais II; y el Vicepresidente de la B.G. Checo Limited, P.M. Bradley.

Cambio del reglamento de inmigración

El gobierno federal ha anunciado cambios en el reglamento de inmigración que afectan a los visitantes a Canadá procedentes de la India.

Con efecto inmediato, los hindúes que visitan Canadá deberán obtener visados en el extranjero antes de proceder a Canadá. "Hemos retirado el privilegio de exención de visado, anteriormente concedido a la India, debido al número creciente de sus ciudadanos que llegaron a Canadá bajo el pretexto de visitarlo, pero intentaban permanecer aquí permanentemente", manifestó el Ministro de Inmigración y Empleo, Lloyd Axworthy, al hacer el anuncio.

"Además, en los últimos meses, y a menudo siguiendo el consejo de agentes poco escrupulosos de la India, han llegado cientos reclamando la condición de refugiados. Esta actuación impide el flujo de

visitantes de buena fe de la India y crea un atascamiento en nuestro sistema para tratar con los que reclaman el estado de refugiados" añadió el ministro.

Discusión de problemas

El Sr. Axworthy visitó recientemente la India para discutir problemas de inmigración con el Ministro indio de Asuntos Interiores, Zial Singh y el Secretario de Asuntos Exteriores, R.D. Sethe. El requisito de vistado previo fue el resultado de las reuniones con estos oficiales hindúes y con los líderes de la comunidad hindú en Canadá.

El ministro manifestó también que anteriormente en este año, había creado una fuerza de trabajo para examinar el problema de agentes poco escrupulosos. Las recomendaciones de esta fuerza de trabajo fueron discutidas con las provin-

cias y grupos étnicos, con objeto de tomar acciones contra estos agentes que aconsejan la violación de las leyes de inmigración.

Se cree que el nuevo requisito de visado reducirá el influjo reciente de seudorefugiados de la India que ha causado graves problemas en el Ministerio de Inmigración. Cerca del 90 por ciento de las reclamaciones actualmente recibidas en Ontario proceden de naciones indias y hasta la fecha ninguno de estos solicitantes ha demostrado al Comité Asesor de Condición de Refugiados sus bases para reclamar la categoría de refugiados, excepto razones puramente económicas.

Atasco

"Esta situación ha creado un gran atasco que nos impide ayudar rápidamente a los solicitantes que se encuentran en un verdadero estado de temor de persecu-